

La dignidad del hombre americano

Mario HERNANDEZ SANCHEZ-BARBA

En la proteica colección Mapfre-92, una de sus 17 colecciones, tiene como título "Relaciones entre España y América". Esta colección es una especie de cajón de sastre, donde es posible encontrar de todo: desde la idea de justicia en la conquista hasta el exilio español en el siglo XIX. Parece que en ella alcanza un máximo el desorden que predomina en todo el conjunto, donde los temas se interfieren, se producen tremendas contradicciones y para cubrir la demanda de autores, se improvisan algunos que mejor hubiesen quedado sepultados en el olvido y el desconocimiento. Pero, de vez en cuando, aparecen libros de primera calidad y de extraordinaria importancia, entre los cuales se encuentra plenamente el que comentamos en estas breves líneas (*), pues incide de un modo directo, inteligente y profundo en uno de los núcleos fundamentales de lo que España hizo en América: la proclamación por parte doctrinal española de la igualdad absoluta de derechos de los habitantes originarios del Nuevo Mundo, así como la defensa y el respaldo intelectual crítico de los españoles que llevaron allí la *Philosophia Christi* y que, en consecuencia, supieron mantener las tesis de la universalidad del género humano, el sentido universal de la Redención y, en definitiva, el supremo valor de la dignidad del hombre americano.

Fernando Murillo -de quién conocemos y apreciamos profundamente, su larga labor de investigación y comprensión de las corrientes jurídicas y doctrinales que informaron preferentemente la obra de España en América- lleva a cabo en éste libro una síntesis fundamental del pensamiento peculiar del humanismo español, que procede de la religiosidad medieval, aunque ajustándose a la temática renacentista. Los nombres de los tratadistas de la dignidad del hombre americano no pueden ser más ilustres y sobresalientes: Juan Luis Vives, Fernán Pérez de Oliva, Cervantes de Salazar, Baltasar Pérez del Castillo. Pero cuando el pensamiento se afirma y se desenvuelve hasta adquirir una importancia inusitada, se sale del plano teórico, especulativo e intelectual para, frente a la realidad americana y el propósito integrador y unitario español, plantear y desarrollar el gran tema de los derechos humanos con dos importantes hitos intelectuales: uno, la proyección del derecho internacional y su genial creador el catedrático de la Universidad de Salamanca, el burgalés Francisco de Vitoria; otro, en la dimensión de la filosofía de la historia, elaborada por el P. José de Acosta en su obra **Historia Natural y Moral de las Indias** (Sevilla, 1590), primer y

genial intento de superar las simples enumeraciones enunciativas, o la estrechez de visiones localistas para elevar la realidad -Naturaleza y Hombre- a un nivel de identificación cultural, mediante la oferta de una unidad de criterio capaz de estructurar y comprender el Nuevo Mundo.

En este doble polo intelectual se difunden en el sistema fundacional español -que nunca fue "colonial", como se empeñan en escribir autores extranjeros y papanatas nacionales incapaces de pensar- los derechos humanos y de modo especial la predicación constante de la dignidad del indio americano.

La argumentación de Fernando Murillo -una de las más fuertes columnas de aquel ejemplar Instituto de Cultura Hispánica, creado y desarrollado por Alfredo Sánchez Bella- es absolutamente impecable. Siguiendo la vertebración cronológica de la proclamación americana de la dignidad y los derechos humanos, estudia sin pasión ni ira el proceso en una doble vertiente histórica: la de la "América Española" (del siglo XVI a finales del siglo XVIII) y la de la América independiente (desde 1824 hasta la Conferencia Interamericana sobre Derechos Humanos, 1969, San José de Costa Rica). Pese al "gap" producido por la aparición, a partir de 1830, de una nueva filosofía sobre el hombre y la libertad, así como la distinta mentalidad religiosa norteamericana. En ambas, se advierte la prevalencia de los conceptos básicos del humanismo cristiano, que las masas indígenas y mestizas -todavía existentes en Iberoamérica- han creado una línea de fidelidad, pese a la enorme presión ejercida por las sectas protestantes anglosajonas, en su intento de cambiar la mentalidad del campesinado por la del obrero industrial; también se aprecia así en sus intentos de presión para conseguir de los gobiernos anacrónicos instancias reformistas, como la última la de las masas agrarias lacandonas de Chiapas.

El libro de Fernando Murillo es una reflexión excelente, al hilo de textos teológicos, jurídicos y sociológicos, sobre la continuidad y los efectos de la doctrina española de la igualdad, la dignidad y los derechos humanos en América. La exposición, hecha con acopio de documentación, bibliografía y gran sinceridad de juicio, es digna del mayor encomio. Subrayamos la claridad expositiva, sin perder nunca la máxima profundidad de un tema de tanta y tan decisiva envergadura intelectual.

(*) FERNANDO MURILLO RUBIERA: *América y la dignidad del hombre. Los Derechos del Hombre en la Filosofía de la Historia de América*. Madrid, 1992.